

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – CESAR

CERTIFICA:

Que: MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ, Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.063.956.853 de Bosconia – Cesar, reside hace más de cinco (5) años, en la calle 8 # 1 – 102 en el barrio "LOMITA BLANCA", del Municipio de Pueblo Bello-Cesar.

La expedición del presente constituye una actuación administrativa fundada en el principio de la Buena Fe. A través de este documento se deja constancia de la residencia de la Ciudadanía en la Jurisdicción de este Municipio.

La anterior Certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

JOHANA MARCELA MESTRE IZQUIERDO

Secretaria de Gobierno, Educación, Desarrollo Social y Asuntos Indígenas

Elaboro: Mirian Y. Hincaplé Auxiliar Administrativo Grado 2 Área: Gobierno y Educación



